



9. Eje prioritario: EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

9.1. Objetivo temático: OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente

9.1.1. Prioridad de inversión: 10a. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación;

9.1.1.1. Objetivo específico: OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Se exponen a continuación los principios rectores para la selección de operaciones enmarcadas en el Objetivo específico 100a1 que serán coherentes con los criterios y metodologías descritos en el apartado 2.A.5 del Programa operativo aprobado.

9.1.1.1.1. Actuaciones que se desarrollan por parte de COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

9.1.1.1.1.1. Actuación: 73.1 (EP: 10/OT: 10/PI: 10a/OE: 100a1)

Programa operativo: 2014ES16RFOP019 - FEDER 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

Actuación:

73.1 - Infraestructuras educativas para Educación Universitaria, Formación Profesional y Educación de Adultos.

Organismo intermedio:

ES208001 - COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Organismo con senda financiera:

ES208001 - COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Breve descripción de la actuación:

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS: Construcción de aulas y laboratorio de prácticas de alumnos en el Campus de Ciencias de la Salud (UNIVERSIDAD DE MURCIA).

Instalaciones para laboratorios y espacios departamentales y docentes de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA).

Objetivos de la actuación:

Completar el mapa de titulaciones de las Universidades públicas de la Región, ampliar y mejorar la oferta formativa y desarrollar el potencial laboral de la población murciana, así como contribuir a la consecución de los objetivos Europa 2020 aumentando la tasa de cumplimiento de educación terciaria.

Tipología de los beneficiarios:



Universidades públicas de la Región: Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.

Procedimientos de selección de las operaciones de la actuación:

Selección de operaciones ejecutadas sin convocatoria previa

Las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, enviarán al Organismo Intermedio, a través de la Dirección General de Univesidades e Investigación, una ficha de solicitud de ayuda El Organismo Intermedio revisará la solicitud y seleccionará la operación, remitiendo a las Universidades un Documento en el que se establezcan las condiciones de la ayuda. Para la contratación de los trabajos, se aplicarán los procedimientos establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector público y normativa de desarrollo.

Tipo de financiación:

Subvención no reembolsable

Reembolso de la totalidad de costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y realmente abonado. Se incluirán los gastos derivados de los estudios geotécnicos realizados, asistencias técnicas (redacción del proyecto, coordinadores de seguridad, etc.), así como la realización de las obras correspondientes, incluidos, en su caso, los gastos de demolición.

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas:

- CS001 - Se trata de dos operaciones singulares, que vienen expresamente recogidas en el PO FEDER de Murcia, 2014-2020, por lo que no procede establecer criterios básicos.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones:

- CP001 - Se trata de dos operaciones singulares, que vienen expresamente recogidas en el PO FEDER de Murcia, 2014-2020, por lo que no procede establecer la priorización de las operaciones.

¿Se prevé la utilización de COSTES SIMPLIFICADOS en alguna operación de esta actuación?:

No

¿Utilización de Tipo fijo para Costes indirectos y de personal?: No

¿Contribución privada elegible? No

¿Se prevén operaciones en el marco de alguna ITI? No

¿Esta actuación se enmarca en alguna Estrategia DUSI seleccionada? No